

Anuncia **Ruiz Esparza** “severas responsabilidades” y “revisión integral” a vías federales

Fallaron funcionarios e IP en Paso Express: **SCT**

PERITAJE PRELIMINAR DETECTA “ANOMALÍAS Y OMISIONES” DE AMBAS PARTES

Fallaron funcionarios e IP en Paso Express: **SCT**

Los encargados enfrentarán severas responsabilidades si se comprueban las irregularidades, dice **Ruiz Esparza**; anuncia auditoría integral a la obra

Roberto Valadez/México

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (**SCT**), **Gerardo Ruiz Esparza**, informó que “los resultados preliminares de la investigación por el socavón en el Paso Express de Cuernavaca, Morelos, determinaron que hubo fallas, anomalías y omisiones por parte de funcionarios públicos, así como del consorcio de empresas Epcor y Aldesa”.

Durante la reunión anual de centros **SCT**, el funcionario señaló que en específico hubo anomalías en el trabajo realizado por el gerente del proyecto y supervisor, por lo que de confirmarse enfrentarán severas responsabilidades.

Ruiz Esparza mencionó que el órgano interno de control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, indicó que además de las investigaciones de la **SCT** y del peritaje de especialistas independientes, se realizará una auditoría integral de todo el Paso Express.

El funcionario informó que para evitar un nuevo incidente de gravedad, se tendrá un nuevo esquema de revisión de los centros **SCT**, que implicará evaluaciones

trimestrales más estrictas.

Indicó que estos exámenes tendrán como resultado una mejora en los procesos de los diferentes centros, y en la eficiencia en la tomas de decisiones.

El pasado 12 de julio se abrió un socavón en el Paso Express de cinco metros de profundidad y 12 metros de diámetro, lo que ocasionó que un automóvil cayera provocando la muerte de sus dos ocupantes.

Ante el incidente, la **SCT** cerró en su totalidad la vía para empezar con las investigaciones y los trabajos de reparación.

Actualmente la dependencia ha abierto cuatro carriles del Paso Express, dos en cada sentido, y se informó que se construirá un viaducto sobre la zona afectada para evitar una obstrucción al límite del cauce del río de la barranca Santo Cristo que cruza por debajo.

El titular de la **SCT** afirmó que esta nueva obra será totalmente costada por las empresas Epcor y Aldesa; sin embargo, será construida por una firma distinta, especializada en la edificación de puentes.

“Esta obra tendrá 48 metros de longitud y una sección transversal de 36 metros. Contará con tres

claros, uno central de 24 metros y dos laterales de 12 metros. Habrá una losa de 20 centímetros de espesor, soportada sobre pilas de 1.5 metros de diámetro y una longitud aproximada de 25 metros”, agregó.

Especificó que la ejecución de la obra se realizará en dos etapas (la primera en el sentido Acapulco-México y la segunda en el México-Acapulco), en un periodo aproximado de 10 semanas. Durante la misma se mantendrán abiertos cinco carriles a la circulación, permitiendo el flujo vehicular en la temporada vacacional, añadió.

“A partir de este lamentable suceso, en la **SCT** tenemos no solo la responsabilidad de atender este caso en particular, sino también existe la obligación de mejorar como institución”, dijo **Ruiz Esparza**.

El funcionario afirmó que se debe reforzar su normatividad técnica, renovar los procedimientos e impulsar más y mejores mecanismos de trabajo interinstitucionales con entidades, como Protección Civil y Conagua.

Ante este escenario, **Ruiz Esparza** informó que se revisarán integralmente las normas de



construcción conjuntamente con expertos nacionales e internacionales.

Dijo que para evitar otro caso como el del Paso Express, se hará "una revisión integral a fin de dictaminar todas las carreteras y autopistas federales. Estas acciones permitirán ofrecer condiciones de mayor seguridad a la población".

Asimismo, llamó a los titulares de los centros de la Secretaría de **Comunicaciones y Transportes** a vigilar el acatamiento de las facultades y atribuciones de las autoridades estatales y municipales para asegurar que no haya afectaciones a las vías federales. "Son ustedes funcionarios públi-

cos adscritos a la **SCT** y como tal tienen la encomienda de cumplir sus atribuciones con eficiencia y profesionalismo. El no hacerlo, como fue el caso del director general del centro de Morelos, implicó su destitución por no informar a sus superiores sobre importantes riesgos", comentó.

Respecto al fallecimiento de Juan Mena López y Juan Mena Romero, **Ruiz Esparza** comentó que desde el primer momento se les ha ofrecido apoyo. **M**

CLAVES ●●● Juicio político

➔ Diputados federales del PRD solicitaron juicio político y la inhabilitación de Gerardo Ruiz Esparza por considerar que en su carrera como funcionario ha incurrido "en violaciones graves" a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

➔ El diputado Rafael Hernández Soriano entregó la demanda en la Secretaría General de la Cámara de Diputados y será turnada para su análisis a la Subcomisión de Examen Previo.

JORGE CARBALLO



Comunicaciones y Transportes ha abierto cuatro carriles, dos en cada sentido.